

72563



72563

MEMORIA DESCRIPTIVA  
DE UNA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD, POR VEINTE  
AÑOS EN ESPAÑA, A FAVOR DE DON DINO GERMANI, DE  
NACIONALIDAD NORTEAMERICANA, RESIDENTE EN MADRID  
(España) Calle del Carmen, 1

sobre:

“NUEVO PORTA-MONEDAS”

~~~~~



72563

Con la presente solicitud se trata de proteger en España un nuevo porta-monedas, con el cual y dadas sus características especiales se consiguen grandes ventajas ante los que actualmente se conocen y se encuentran en uso.

5.-

Entre las ventajas hemos de citar las siguientes:

a)-fácil manejo

10.-

b)-comodidad en la extracción de la moneda correspondiente.

c)-volúmen reducido, en virtud del cual su comodidad es mayor aún para el usuario.

15.-

d)-emplear en su construcción material ligero preferentemente material plástico, aunque es susceptible de utilizarse goma.

e)-dada su superficie por una de sus caras es susceptible de poderse destinar el monedero que nos ocupa como medio publicitario.

20.-

f)- es también propio para poder acoplar una simple cadenita o similar con el fin de poder llevar las llaves propias del usuario.

Para mejor comprensión de la descripción que sigue, se adjuntan dibujos a los cuales se hará constante referencia a lo largo de la misma



72563

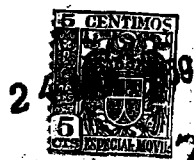
siempre a título de ejemplo no limitativo.

5.- La Figura 1ª, es una vista por su planta superior, en la cual se aprecia la ranura longitudinal en virtud de la cual se permite el abrir el portamonedas al presionar en los polos del ovoide; asimismo se aprecia la inclusión a título de accesorio de una cadena para acondicionar las llaves de la persona usuaria.

10.- La Figura 2ª, es una vista por uno de los polos o extremos del ovoide que constituye el objeto de la invención.

15.- Consiste la presente invención en un portamonedas (1) preferentemente de forma óvoidal, el cual longitudinalmente lleva practicada una ranura o corte (2), así como unos orificios extremos (3) siendo su interior totalmente hueco, en virtud de cuya ranura y orificios y al presionar con los dedos sobre ellos se abre el portamonedas, permitiendo la extracción de la moneda correspondiente, volviendo a su posición normal una vez cesa la presión y dadas las características flexibles del material que se emplea para su fabricación.

20.- Asimismo y por orificios practicados en uno de los polos del ovoide, se introduce una cadena



24 72563

(4) con el fin de poder acondicionar en la misma una pluralidad de llaves que sean usadas por el usuario del portamonedas, siendo susceptible de suprimirlas si así se considerarse necesario.

5.- Si bien la forma de ejecución aquí descrita constituye aplicación preferente de la presente invención, podrán introducirse modificaciones de forma y de detalle sin que por ello varíe la esencialidad de la misma, la cual se reivindica en la siguiente

NOTA

En resumen; la presente solicitud recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

15.- 1ª.-Nuevo porta-monedas, caracterizado porque presenta forma ovoidal, el cual longitudinalmente lleva practicada una ranura o corte, así como unos orificios extremos, siendo su interior totalmente hueco.

20.- 2ª.-Nuevo porta-monedas, según la reivindicación anterior, caracterizado porque en virtud de dicho corte y los orificios citados y al presionar con los dedos ambos, se consigue la apertura del monedero, permitiendo la extracción de la moneda correspondiente, volviendo a su posición normal una vez cesa la presión y dada la flexibilidad del material em-



72563

pleado en su fabricación.

5.-

3<sup>a</sup>.-Nuevo porta-monedas, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque en un extremo del ovoide que caracteriza al porta-monedas, se dispone una cadenita para la inclusión de llaves del usuario.

4<sup>a</sup>.-"NUEVO PORTA-MONEDAS".

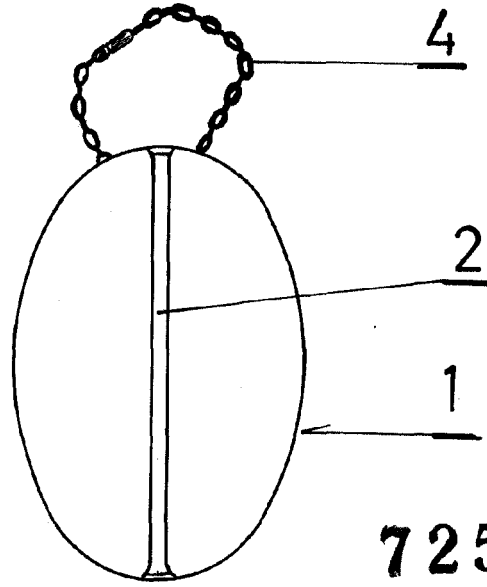
Según se describe en la presente memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina y dibujos.

10.-

Madrid, 24 MAR. 1959

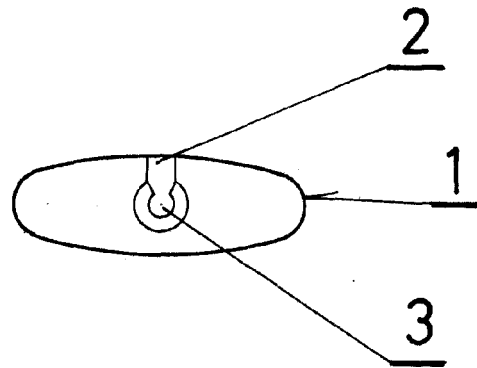


fig.1



72503

fig.2



escala variable

24 MAR. 1959.

